PROSPERIDAD SOCIAL	ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: F-GC-1
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	Yilmary Rentería Rovira	C.C. No.:	1036677676

N° CONTRATO:	FECHA DEL CONTRATO:			VIGENCIA DEL CONTRATO									No. de expediente Gestor Documental
617-FIP-2026	5	2	2026	DESDE:	5	2	2026	HASTA:	7	12	2026		

OBJETO DEL CONTRATO

Objeto del Contrato o Convenio:Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora de Comunicaciones de Prosperidad Social, para ejecutar planes y estrategias de comunicación interna y externa a nivel regional, desarrollar gestión logística de eventos y actividades institucionales y la producción de material textual, audiovisual y fotográfico del quehacer en el departamento de Choco.

NUMERO DE INFORME	QUINTO	PERIODO DEL INFORME	DESDE	1	6	2026	HASTA	30	6	2026

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	Katherin Jiseth García Gil
ÁREA O DEPENDENCIA:	Gerente Regional Chocó

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO

Obligación 1: Planear, organizar y actualizar el cronograma de actividades vinculadas con la estrategia de comunicaciones del área..Durante el periodo reportado del mes de junio se planificó, organizó y actualizó de manera permanente el cronograma de actividades correspondiente al mes de junio, en articulación con la estrategia de comunicaciones de la Gerencia Regional Chocó de Prosperidad Social. Esta labor permitió programar y coordinar oportunamente las acciones de comunicación institucional, los cubrimientos periodísticos, el acompañamiento a jornadas y eventos, las actividades de relacionamiento con medios de comunicación y las demás acciones contempladas en el plan de trabajo de la regional.

Obligación 2.Organizar reuniones internas y externas en función de los objetivos y necesidades planteadas para el desarrollo de la estrategia de comunicaciones del área y de la Dirección de Economía Popular.Durante el periodo reportado se brindó apoyo en la organización, coordinación y acompañamiento de espacios de articulación institucional e interinstitucional, orientados al fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones y al desarrollo de las acciones lideradas por Prosperidad Social en el departamento del Chocó. Estas actividades permitieron consolidar alianzas con entidades públicas, organizaciones y actores territoriales, favoreciendo la coordinación de iniciativas y la difusión oportuna de la gestión institucional.

En desarrollo de esta obligación, el 3 de junio de 2026 se participó en la Rueda de Negocios de Compras Públicas, realizada en las instalaciones del SENA Regional Chocó, espacio de articulación que promovió el relacionamiento entre entidades públicas y unidades productivas, fortaleciendo la estrategia de Economía Popular mediante el intercambio de experiencias y la

Obligación 3:Realizar el seguimiento al cumplimiento de las tareas asignadas, verificando los avances y requerimientos asociados a la ejecución de la estrategia de comunicaciones.
Durante el periodo reportado se efectuó el seguimiento permanente a las actividades institucionales programadas por la Gerencia Regional Chocó, verificando su desarrollo en territorio, documentando su ejecución y recopilando la información necesaria para garantizar el cumplimiento de la estrategia de comunicaciones de Prosperidad Social.
En desarrollo de esta obligación:

El 12 de junio de 2026 se realizó el acompañamiento a la jornada de pago a domicilio del programa Colombia Mayor en los barrios Jardín, Rosales, El Reposo, Kennedy, Zona Minera, La Victoria, Los Ángeles y el Ancianato de Quibdó, efectuando seguimiento al desarrollo de la actividad, verificando el cumplimiento de la programación establecida y registrando las evidencias requeridas para respaldar la gestión institucional.

Posteriormente, el 13 de junio de 2026 se realizó seguimiento a la jornada de entrega de la estrategia "Huevos Buen Día" en la comunidad indígena del Kilómetro 7 y en el barrio Santa Ana

Obligación 4: Revisar y corregir contenidos informativos destinados a los diferentes canales digitales de la Entidad, garantizando su coherencia con los lineamientos institucionales.

Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades de revisión, edición y validación de contenidos informativos destinados a la difusión de las acciones institucionales adelantadas por la Gerencia Regional Chocó, garantizando que cada producto comunicacional cumpliera con los lineamientos editoriales, la identidad institucional de Prosperidad Social y los criterios de calidad definidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

En cumplimiento de esta obligación, el 25 de junio de 2026 se realizó la revisión técnica del contenido y difusión por medios digitales como: revista Chocó, Platino Stereo, El Baudoseño, el Opinador correspondiente a la estrategia Puntos de Abastecimiento Solidario (PAS), verificando la coherencia de la información, la precisión de las cifras, la correcta estructura del mensaje institucional y la consistencia de los datos relacionados con la construcción de seis PAS en los municipios de Istmina, Condoto, Medio San Juan, Nóvita, Medio Atrato y Bojayá, iniciativa que beneficiará a más de 114.000 personas mediante una inversión superior a 34.000 millones de pesos.

Obligación 5: Atender las solicitudes que se generen desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección de Economía Popular para el desarrollo y fortalecimiento de la estrategia de comunicación institucional.Durante el periodo reportado se realizó la revisión, edición y ajuste de contenidos informativos destinados a la difusión de las acciones institucionales adelantadas por la Gerencia Regional Chocó, garantizando que cada producto comunicacional cumpliera con los lineamientos editoriales, la identidad institucional y los criterios de calidad establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Prosperidad Social.

1.En cumplimiento de esta obligación, adjunto todos los copys organizados, revisados con la gerente regional y corregidos para difusión en redes sociales en el mes de junio.

Soporte: Carpeta 5. Informe ejecutivo

Obligación 6: . Brindar acompañamiento en los procesos de contratación y en la radicación de pagos propios del área, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos..Se puso a disposición los conocimientos para: Brindar acompañamiento en los procesos de contratación y en la radicación de pagos propios del área, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.

7. Cumplir con las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual..Durante el periodo reportado se atendieron las actividades complementarias asignadas por la supervisión del contrato, brindando apoyo al desarrollo de acciones institucionales que requirieron acompañamiento desde el componente de comunicaciones, con el fin de fortalecer la visibilidad de la oferta institucional y documentar la ejecución de las jornadas desarrolladas por la Gerencia Regional Chocó.

1.En cumplimiento de esta obligación, el 14 de junio de 2026 se brindó acompañamiento comunicacional a la jornada de entrega de "Huevos Buen Día" realizada en el barrio Obrero del municipio de Quibdó, efectuando el registro fotográfico y la recopilación de información que permitió consolidar las evidencias de la actividad y respaldar la memoria institucional de la estrategia Revolución por la Vida.

Así mismo, durante el periodo reportado se consolidaron los registros fotográficos, la organización de los soportes documentales y las evidencias de las diferentes jornadas institucionales

ANEXOS A LA ENTREGA :https:https:https:https:https: https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/yilmary_renteria_prosperidadsocial_gov_co/IgCj_8Ze-poQTJYxay2WBkmEAcEaFSATijEoY-hKSZOz1CA?e=55watdcorrespondientes a las evidencias de trabajo realizado en las diferentes reuniones durante el mes.

Yilmary Rentería R.

FIRMA DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES

***En mi calidad de supervisor del Contrato de prestacion de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo**

FIRMA DEL SUPERVISORA

RADICADO
Exclusivo de Gestión Documental